



Bodegas Riojanas S.A. (en adelante, la “Compañía”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede a comunicar el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

D. Victoriano Lopez-Pinto Fernandez de Navarrete y D. Gerd Loewen han presentado su renuncia mediante carta remitida a la Compañía con fecha 25 de febrero de 2026 a los cargos de consejeros de Administración y de las comisiones a las que pertenecían por motivos personales.

Dicha renuncia fue aceptada por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de febrero de 2026, agradeciendo a los señores Victoriano Lopez-Pinto y Gerd Loewen los servicios prestados a la Compañía.

En ese mismo Consejo, el accionista D. José Carlos Revorio Bodega fue nombrado por cooptación consejero de Bodegas Riojanas, S.A., dentro de la tipología de Independiente.

En Cenicero, a 2 de marzo de 2026

Javier Perez-Itarte

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN